

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,731

Suscripción en Córdoba. {
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LA CRUZ ROJA

A las 6 y 30 de la tarde del día ocho se reunió la Comisión provincial de Córdoba en junta general, presidida por su digno presidente excelentísimo señor Conde de Cárdenas. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta del resultado obtenido en la rifa verificada por la Asociación durante la pasada feria de Nuestra Señora de la Salud, cuyo detalle es el siguiente:

Día 25.	137'75 pesetas.
» 26.	192'00 »
» 27.	169'50 »
» 28.	98 »
» 29.	38'50 »
» 30.	127'00 »
» 31.	51'75 »
Total.	814'50 »

Los gastos originados en la instalación de la tienda, transportes de objetos donados por los señores socios, corporaciones y particulares, adquisición de telas para completar el decorado, etc., son los siguientes:

Portes de mozos.	23'00 pts.
Adquisición de objetos de pequeño valor para premios y servicios inherentes de la rifa.	29'95 »
Bonquets para las señoras de la Comisión.	31'50 »
Decorado de pedestales con monte, etc.	35 »
Armado y desarme de la caseta.	130'95 »
Telas adquiridas para completar la decoración, etc.	136'25 »
Total.	385'75 »
Resultado líquido a favor de la Asociación.	428'75 »

A propuesta del señor don Pelayo Correa, Vicepresidente de la Comisión, se hizo constar en acta, y cuyo acuerdo fué unánime, se den las gracias más expresivas por medio de la prensa periódica, sin perjuicio de hacerlo de oficio, a cuantas personas han contribuido con sus donativos a enriquecer el número de objetos expuestos en la instalación, objetos todos que por su valor y gusto artístico han llamado la atención de cuantos han tenido ocasión de examinarlos.

Asimismo acordóse publicar la lista de objetos donados, con inclusión de aquellos que después de cerrada la rifa no han sido sorteados, cuyas relaciones publicaremos en el número del martes.

De igual modo se manifestó por unanimidad conste en acta el profundo agradecimiento de la comisión por el interés y atención demostrados por las damas que han formado la sección de señoras encargadas de la expendición de objetos en la citada rifa, contribuyendo con su presencia al mayor esplendor del acto, sin perjuicio de expresar dicho agradecimiento oficialmente, para lo cual se han dado las oportunas órdenes con el fin de cumplir brevemente los dos acuerdos que anteceden.

La Comisión hizo grandes elogios de cuanto personal ha contribuido en todo tiempo a auxiliar los fines benéficos de la Asociación, cuyas manifestaciones de agradecimiento son tenidas en cuenta por el apreciable valor que representan, haciéndose constar en acta todas ellas en prueba de reconocimiento y gratitud, a la vez de que se circula en la prensa periódica como medio más fácil de publicidad.

Seguidamente se dió cuenta del resultado obtenido con la celebración de la Exposición de ganados, maquinaria y productos agrícolas, cuyo resultado publicamos oportunamente, y estando para recibirse de un momento a otro los diplomas que han correspondido a los expositores premiados, tanto con esta clase de premios como aquellos otros que han de acompañar a los de objetos de arte, se acordó proceder a ultimar los trabajos correspondientes, con el fin de que en la próxima semana queden todos aquellos en poder de los señores expositores que los han merecido.

Asimismo dióse cuenta de los donativos hechos por S. M. la Reina Regente,

A. R. Infanta doña Isabel y Ministerio de Fomento, consistente el primero en un artístico reloj de mesa, el segundo en un reloj de oro de bolsillo para caballero, y el tercero en una subvención de mil pesetas con destino a las atenciones de esta Comisión.

Leyéronse un crecido número de oficios sumamente expresivos, procedentes de Corporaciones municipales de esta provincia, agradeciendo los ofrecimientos de personal y material hechos por la asociación, para caso de ocurrir algún siniestro en esta ó cualquier punto de la provincia.

Asimismo dióse cuenta de un crecido número de propuestas de importantes personalidades de esta capital, para su ingreso en la Asociación, propuestas que serán elevadas a la Asamblea Suprema de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

En atención a los relevantes servicios prestados a la Asociación por el señor don José Ramón de Hoces y Losada, y en prueba de la gratitud que siente la comisión, fué acordado, por unanimidad, expresarle oficialmente dicho sentimiento de simpatía, y asimismo proponerlo a la Asamblea Suprema para que aquel alto centro conceda a dicho señor la gracia a que por sus extraordinarios servicios se ha hecho acreedor.

De igual modo fué propuesto para recompensar los servicios humanitarios prestados a infinidad de familias en épocas de angustias para la patria, el señor don Rafael García Lovera, director del DIARIO DE CORDOBA, iniciador de la suscripción abierta en dicho periódico para socorrer a las familias de los reservistas que se incorporaron a las filas con motivo de los sucesos de Melilla.

El señor García Lovera, vivamente emocionado, expuso no se creía merecedor a tal gracia, pero la comisión insistió en su deseo y así fué acordado.

El señor presidente propuso al señor Correa Duimovich, en atención a sus servicios tan honrosos para con la Asociación, para que la Asamblea Suprema las tenga en cuenta y le conceda la gracia que por ellos merece.

Dicho señor Correa expuso su deseo de que no se tomase en cuenta tal propuesta porque sus servicios no tenían la importancia que se creía, pero la comisión, por creer como está justificado que dichos servicios son de verdadera importancia, hizo firme el acuerdo, constando así en acta y elevándose la propuesta referida, la que, y a petición del señor Correa Duimovich, se hizo extensiva a los señores don Ramón Ceballos, don Francisco Pineda Arroyo y don Adolfo Ayllon, por ser sus servicios recientes de importancia verdaderamente reconocida.

Dióse lectura de una moción presentada momentos antes de darse comienzo a la sesión, suscrita por bastante número de señores socios, en la cual se pide la celebración, en el día 24 del que rige, de una solemne función religiosa en honor de San Juan Bautista, uno de los patronos de la Asociación, y asimismo la realización de un importante festival, acordado en sesión del 2 de Mayo, que se realice brevemente.

La comisión tomó en consideración dicho documento, y se congratuló mucho de la petición expuesta, acordándose seguidamente y a propuesta del señor presidente y señor Rector de la parroquia de San Juan, teniendo en cuenta el ofrecimiento tan desinteresado hecho en aquel momento por el último de dichos señores, celebrar el referido día en el citado templo la solemne función religiosa propuesta, nombrándose al efecto dos comisiones compuestas una de los señores Rector de la parroquia de San Juan, don José Rodríguez Fernandez y don Benito Rubio Larragueta para que de acuerdo ambos señores, se encarguen con la mayor actividad de todo lo concerniente al Sagrado ministerio que representen y otra de los señores Conde de Cárdenas, don Pelayo Correa Duimovich y don Rafael García Lovera, de lo respectivo a invitaciones de autoridades, corporaciones y cuanto pueda contribuir al mayor esplendor del acto, el cual ha de procurarse sea de gran solemnidad.

Para el segundo festival, nombróse una

comisión numerosa que funcionará a las inmediatas órdenes del señor Vicepresidente, don Pelayo Correa, para que se ocupe con toda actividad de organizarlo en plazo corto, con el fin de que su realización pueda ser cuanto antes.

El mismo señor Vicepresidente propuso que los objetos sobrantes de la rifa últimamente celebrada, sean sorteados en forma tal que resulten beneficiados los fondos de la Comisión, y como para ello conviene estudiar el medio más adecuado en que deban hacerse, en armonía con las prescripciones reglamentarias, fué nombrada una comisión compuesta de los señores Correa Duimovich, Ceballos Castiñeira y Pineda Arroyo, para que de acuerdo propongan a la comisión la forma más conveniente de llevar a cabo dicha propuesta.

El mismo señor Correa Duimovich, expuso con riqueza de datos la importancia que de día en día va adquiriendo la Asociación en todas las naciones que figuran en el Convenio de Ginebra y muy particularmente en España, sobresaliendo de entre todas las Comisiones, la provincial de Córdoba.

En su vista, creía de necesidad, que la Comisión tuviese domicilio dedicado solamente para su servicio, siquiera fuese por el pronto con la modestia que sus fondos se lo exigen, en cuyo local puede instalarse en sitio conveniente, todo el material sanitario que se posee, oficinas, etc. La Comisión, haciendo suyos los deseos del señor Correa, nombró una comisión compuesta de los señores Fernandez Vargas y Ceballos Castiñeira, para que gestionen y propongan en la primera junta el local que crean conveniente, para tal fin en armonía con las aspiraciones de la Comisión.

Por último se acordó adquirir el completo de medicamentos presupuestados y asimismo completar el material sanitario en la forma propuesta por el señor presidente, y cuya propuesta agradó mucho a la Comisión.

La sesión terminó a las ocho y treinta de la noche.

EL ANARQUISMO

II

El principio y fundamento del anarquismo es el odio a todo lo existente, pero odio ciego, sistemático, irracional, inextinguible, y valeroso hasta el suicidio.

El anarquismo es la negación en el orden doctrinal, y el nihilismo en el orden práctico. No preguntéis al anarquista cuál es su credo religioso, político y social, porque él mismo no lo sabe, y hasta afirma que no le importa ni quiere saberlo. Se limita a sostener que la sociedad está constituida sobre un amontonamiento infame de injusticias y de ficciones odiosas, que no sirven más que para estrujar al pobre en provecho del rico, para martirizar al desvalido en provecho del poderoso, y para mantener en la esclavitud de la miseria al pueblo infeliz en provecho de los burgueses; y semejante estado de cosas únicamente puede corregirse por medio de la destrucción absoluta de todo lo existente; de donde esa guerra implacable y mortal a la religión, la propiedad, la familia, la autoridad, la riqueza, las distinciones sociales, el orden y hasta la vida, que desprecia y sacrifica con orgullo en aras de su ideal horrendo.

Imposible parece que cabeza alguna racional admita tales procedimientos como buenos, ni aún como útiles; sin embargo, ahí están los hechos con su elocuencia muda, pero incontrastable, para demostrarnos lo contrario. El anarquismo es un estado patológico del espíritu, fanatizado por el odio a las clases acomodadas, y producido por incesantes lecturas y predicaciones declamatorias contra todo lo existente, divino y humano. Bien pudiéramos, por lo tanto, decir que el anarquista de buena cepa, el anarquista legítimo, profesa la santurronería de las ruinas y escombros, hasta el punto de que, como Sansón, no tiene inconveniente en destruir el templo social, pereciendo él juntamente con todos los burgueses filisteos; ó es todo un beato de explosiones y de sangre que, como Neron, quisiera que el género

humano entero tuviese una sola cabeza para cortársela de un tajo!

Y lleva su beatería y fanatismo anárquicos hasta el límite de que un quincallero llamado Galvez, al comparecer como presunto autor de crimen anarquista ante los tribunales de Granada, declaró imperterritito que «Dios había puesto en manos de los anarquistas la bendita dinamita para destruir la sociedad actual»; lo cual nos recuerda la frase de aquel otro que decía: «Gracias a Dios, soy ateo.»

Y no contentos con aplicar la bendita dinamita a la destrucción de la sociedad, por lo que a las cosas y personas se refiere, se sirven de la bomba explosiva de la inmoralidad; teórica y práctica, para destruir el orden religioso y moral que, para el logro de sus planes siniestros, aún les estorba más que el orden social. De aquí que el anarquista perfecto profese odio concentrado a toda religión positiva y a sus ministros, reservando, por supuesto, su rabia preferente y tiros más certeros para la religión católica y sus sacerdotes.

La institución santa de la familia es también objeto predilecto de sus ataques, tanto que los anarquistas maestros detestan el matrimonio civil lo mismo que el canónico, y hasta el amancebamiento permanente les parece contrario a su anarquismo repugnante; de manera que, como el dramaturgo de la secta el noruego Ibsen, profesan el amor libre, se casan por azar como los brutos, abandonan su propia descendencia, como hace el macho entre las fieras, y horror causa pensarlos recientemente un compañero llamado Ferrer, en cierta reunión anarquista celebrada en un teatro de Granada, excitó a las nodrizas a que ahogasen a los niños de los ricos confiados a su lactancia; lo cual no empece para que, como los anarquistas carecen de credo positivo y no saben lo que se dicen y menos aún lo que hacen, algunos de ellos se pongan en contradicción con sus compañeros y consigo mismos, practicando a su manera la honradez natural, y sean buenos maridos y padres cariñosos, a la manera que lo es y puede serlo el café y el moro del Rif; con la diferencia en favor de estos últimos de que por lo menos tienen una religión, buena ó mala, y creen en la vida futura y en un orden sobre natural que el anarquista sistemáticamente niega y rechaza.

Mas aún: enamorado de su ideal horrible, el anarquista tiene desarrollado como nadie el espíritu de proselitismo y de propaganda, y tomando pie unas veces de las injusticias y deficiencias sociales, que todos reconocemos y únicamente puede aminorar ó corregir la ley de Cristo y la influencia de su Iglesia santa; calumniando, otras, a las instituciones y entidades sociales más benéficas y venerandas; practicando la anarquía, por último, en las esferas todas de su vida para predicar con el ejemplo, que es la más eficaz de las predicaciones; y menospreciando, injuriando y hasta blasfemando siempre de todo cuanto nosotros entendemos digno de consideración y de toda clase de respetos, el anarquista hace su agosto entre los menesterosos y los desgraciados, materia siempre adecuada y predisuelta para derramarse en odio contra los ricos y felices. Y teniendo en cuenta que destruir es cosa llana y está al alcance de todos, así como edificar es empresa difícil y a muy pocos reservada, esta continúa y casi protegida propaganda del odio y de la destrucción hace su camino y logra numerosos prosélitos, que tarde ó temprano han de convertirse en el azote providencial para merecido castigo de los gobiernos y pueblos prevaricadores.

Al menos los socialistas y hasta los partidarios del mal llamado librepensamiento tienen su programa, más ó menos absurdo y sectario: de aquí que para los anarquistas sean tan reaccionarios y burgueses como otros cualesquiera, puesto que el mal social es tan incurable y mortal de necesidad, que el único médico discreto, en sentir de los anarquistas más conspicuos, es aquel que ha tenido el valor de mandar que al enfermo se le corte la cabeza.

En corroboración de lo expuesto, léanse los siguientes párrafos, tomados de obras clásicas para la secta, y en los que brutalmente se consignan los deberes de los anarquistas para con Dios, para consigo mismos y para con los demás.

los anarquistas para con Dios, para consigo mismos y para con los demás.

Federico Faerberbach, en su opúsculo titulado *La religión del porvenir*, que han hecho suyos los socialistas y anarquistas alemanes, se expresa en los siguientes términos respecto a los deberes religiosos: «El hombre solo es nuestro Dios, nuestro padre, nuestro juez, nuestro redentor, nuestra verdadera casa, nuestra ley, nuestra regla, el alfa y omega de nuestra vida y de nuestra obra política, moral, pública y doméstica. Solo hay salvación por el hombre.» Y los artículos fundamentales de tal fe son: que la humana naturaleza es santa, que santo es el impulso al placer, que todo cuanto lo procura es santo, que todo hombre está destinado para ello y tiene derecho a ser feliz, y que para conseguir este fin le asiste derecho a pedir la más grande asistencia de los otros, y tiene el deber de prestarla a su vez. (1)

En el *Catecismo revolucionario* de Bakounine se exponen los deberes del revolucionario para consigo mismo en los siguientes términos: «El revolucionario es un hombre sagrado. No tiene intereses personales, ni sentimientos, negocios, bienes, preferencias ni hasta nombre. En él todo debe ser absorbido por un interés único y exclusivo, por un pensamiento único, por una pasión única, la revolución. No solamente por sus palabras y por sus actos, sino por el fondo de su ser, él ha roto para siempre con el orden público, con el mundo civilizado entero, con las leyes, con los usos, la moral y las costumbres generalmente admitidas en este mundo. Un revolucionario desprecia todo doctrinarismo y toda la ciencia de este mundo... No conoce más que una ciencia, la ciencia de la destrucción. Frio para consigo mismo, debe serlo para con los otros... Noche y día no debe tener más que un pensamiento, perseguir un solo objeto, la destrucción implacable. Cumpliendo esta obra friamente y sin descanso, debe estar presto a morir ó a degollar con sus propias manos a todo aquel que se oponga a su fin.»

En el mismo *Catecismo* encontramos redactados los deberes para con los demás del siguiente modo: «Un revolucionario no ocupa un lugar en la sociedad actual; no vive sino en la esperanza y creencia de la pronta y completa destrucción de la misma... No debe retroceder delante de la destrucción de ninguna institución, de ningún bien, de ningún hombre perteneciente a esta sociedad. Si los lazos del parentesco, de la amistad y del amor detienen su brazo, no es revolucionario. Convencidos de que no se puede esperar la emancipación y felicidad del pueblo sin una revolución popular y destrucción universal, la liga debe, por todos los medios posibles, aumentar la desgracia y los sufrimientos para acabar con la paciencia del pueblo y acelerar la emancipación de las muchedumbres. Nuestro fin es la destrucción terrible, completa, implacable y universal. Nosotros debemos acostumbrarnos a la vida de los malhechores y asesinos, porque estos son los verdaderos y únicos revolucionarios.»

L. H. de O.

(1) Rae.—El socialismo contemporáneo, capítulo III.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió a las tres. El Sr. Calleja apoya una proposición de ley, por la que se establece que para hacer oposiciones al ingreso en el Cuerpo de archivos y bibliotecas se exija el título obtenido en la Escuela de Diplomática, ó, en su defecto, el de licenciado en la Facultad de Letras y se toma en consideración.

El Sr. Chavarri apoya otra sobre saneamiento de la villa de Bilbao, que es igualmente tomada en consideración.

El señor vizconde de Campo Grande ruega a la Mesa que se ponga de acuerdo con la del Congreso para que el Senado tenga conocimiento cuanto antes de los nuevos presupuestos.

El presidente de la Cámara promete complacer al orador.

El señor marqués de Villasegura dirige algunas peticiones de escaso interés al ministro de Fomento.

El señor marqués de Aguilar de Campó da las gracias á dicho ministro por haberle remitido datos que le pidió en anteriores sesiones, y le ruega que remita á la Cámara un estado en el que figuren las cantidades que se debe á siete compañías ferroviarias por falta de pago de lo que tenían señalado en concepto de subvención.

El ministro de Fomento promete traer á la Cámara los datos que se han pedido referentes á subvención de ferrocarriles.

Rectifican los señores marqués de Aguilar de Campó y ministro de Fomento, y el Senado entra en la orden del día, pasando á reunirse en secciones á las cuatro y media para proceder al nombramiento de varias comisiones.

A las cinco y diez se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones.

Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley relativos á la inclusión en el plan general de algunas carreteras.

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las dos y media.

El ministro de la Gobernación leyó los proyectos de ley sobre el trabajo de la mujer y de los niños, ensanche y saneamiento de las grandes poblaciones y responsabilidad industrial.

El Sr. Becerra contesta á preguntas hechas en secciones anteriores sobre correos antillanos.

El Sr. Maro repite la pregunta que ayer dirigió, respecto al conflicto originado por equivocaciones en el tratado de los Estados Unidos.

Insiste el Sr. Marengo en saber si ha comenzado ya á cumplirse el tratado de Wad-Rás.

Explica el Sr. Moret las causas que han impedido que se haya cumplido ya el nuevo tratado ó ratificación del de Wad-Rás.

Rectifican ambos.

Aprovecha el ministro de la Guerra esta ocasión para decir que los tiros del otro día no constituyeron un suceso de importancia.

Los Sres. Llorens y Hoces abogan en favor de un exoficial de la Armada, que ha inventado una ametralladora parecida á la de Turpin.

El ministro de la Guerra manifiesta que en los deseos del Gobierno está el acoger y apoyar el invento, previo los informes y los estudios convenientes.

Lo que procede es que el inventor presente su invento al Ministerio; allí se estudiará, y si el parecer de las comisiones técnicas es favorable, entonces se pedirá un crédito extraordinario á las Cortes.

El Sr. Martín Sanchez termina su discurso de impugnación al acta de Alicante.

El Sr. Comyn defiende el dictamen.

El diputado electo Sr. Poveda pronuncia un extenso discurso en defensa de su derecho á sentarse en los escaños.

A las siete menos cuarto se levanta la sesión.

texto español no se hallaba conforme con el inglés.

En el inglés aparecían como incluidas en el tratado más de 100 partidas, las cuales, por disfrutar de franquicia en Cuba, exigían la devolución de cuatro millones y pico de pesos, correspondientes á los derechos arancelarios.

Nadie comprende cómo haya podido cometerse error de tanto bulto.

Pero ello es que eso pide el ministro de los Estados Unidos.

Decíase que en la Nota se fija un plazo de diez días para que el Gobierno resuelva, y se advierte, para el caso de una negativa, el propósito de denunciar el tratado.

Esta segunda parte quedó retirada, según noticias de *La Correspondencia*.

En cuanto á la otra, el acceder á ella representaría una baja de cerca de tres millones de pesos anuales en los ingresos del presupuesto de Cuba.

Conviene advertir que en tan desagradable asunto no ha intervenido el ministerio de Estado.

Málaga 8 (9:40 m.)

A las doce de la noche ha zarpado, con rumbo á Melilla, el crucero *Isla de Cuba*.

Coméntase la repentina salida de este buque de guerra, suponiéndose que ha aparecido en aguas del Riff un barco misterioso, del que se cree que puede llevar contrabando de guerra.

También ha salido, con rumbo á la misma plaza, el vapor *Isleño*, que conduce 150 artilleros con destino á la misma.

En un principio se creyó que este refuerzo se enviaba en previsión de algún nuevo atentado de los moros; pero ahora se asegura que dicha fuerza va á Melilla de guarnición ordinaria.

Los representantes de Navarra se reunieron el jueves, después de leídos los presupuestos, acordando remitir íntegro á la Diputación foral el artículo que interesa á dicha provincia, que dice así:

«24. Se concede un plazo de cuatro meses á la provincia de Navarra para que, representada por su Diputación, concierte con el Gobierno la cantidad con que habrá de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

De no realizarse el concierto en ese plazo, se considerará fijado en la cantidad que aparece en presupuestos.»

El gobernador de Sevilla telegrafía negando que la epidemia variolosa haya adquirido en la capital el desarrollo supuesto por algunos periódicos.

Los casos han sido hasta ahora pocos y benignos.

Telegrafía el gobernador de Jaén, que á las siete de la mañana del viernes se ha producido la explosión de una caja de pólvora que tenía para la venta en su casa el vecino de Alcalá la Real, Manuel Ferias Pareja, ocasionando algunos desperfectos en las habitaciones y quemaduras á un niño de ocho años.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de los explosivos se ha reunido anteaer, en unión de los diputados que tenían pedida la palabra para impugnar el dictamen.

Animados unos y otros en los deseos de abreviar la discusión, y acudiendo al sentido práctico que aconseja convertir

el hecho de haberlos presentado con un retraso que hace materialmente imposible su discusión si han de comenzar á regir en tiempo hábil.

De poner en claro las patrióticas y desinteresadas tendencias expuestas por el señor Navarro Reverter á nombre ó en representación de los conservadores ortodoxos, se encargó el disidente silvelista señor Ruiz (don Gustavo), quien hizo notar que, tratándose de lo que más puede interesar al país, como que el presupuesto es el resumen de los sacrificios que se le exigen, los medios y procedimientos á que se apela para exigirlos y las atenciones á que se le destina, no era posible tomar las cosas ni aceptarlas en el punto en que las había colocado «por esta vez» el señor Navarro Reverter.

Haciendo constar su propósito de facilitar al Gobierno su gestión, creía que no era dable, sin exponerse á una fundada censura de la opinión, pasar el presupuesto sin un estudio concienzudo del mismo, siquiera sea con la rapidez y asiduidad que la premura del tiempo reclama.

Estas juiciosas observaciones hicieron al señor Navarro Reverter modificar un tanto su actitud, diciendo que sus palabras habían sido mal interpretadas, sino que se había apreciado mal, pues no fué su ánimo sostener que se aprobasen los presupuestos sin discutirlos; aunque esto, en todo caso, más bien era para agradecerlo que para censurarlo por los ministeriales, que habrán mostrado su aprobación á las palabras del señor Ruiz (don Gustavo).

Esto dió ocasión á que se hablase nuevamente del desinterés patriótico de los conservadores en esto de prestar toda clase de facilidades para la aprobación del presupuesto y á que varios de los individuos de la mayoría de la comisión, y entre estos el señor Lopez Oyarzabal, recordaran, que, como miembro de una comisión de carácter permanente, también ellos tenían contraídos compromisos, desde la aprobación del presupuesto anterior para la reforma de algunos servicios y dotación de otros inadotados, si no han de pasar por hombres ligeros que no hacen el mayor aprecio en cumplir lo que ofrecieron.

Se volvió á hablar de la necesidad de hacer un estudio del presupuesto, para lo cual parecía imprescindible su impresión; pero se juzgó que por el momento y para no perder ni un día siquiera, se concretasen á hacer su estudio en los ejemplares que publicará la *Gaceta*, sin perjuicio de ver mas tarde lo que se hace.

Surgieron dudas acerca de si el proyecto de arreglo con el Banco irá á conocimiento y dictamen de la comisión general ó de una comisión especial; dudas que nadie pudo aclarar, porque se había oído al señor Sagasta un parecer, y otro al presidente de la Cámara, sin que el ministro de Hacienda hubiera tenido ocasión de manifestar el suyo.

Pero la opinión general es que la comisión de presupuestos será la que entienda en el expresado proyecto y que la discusión de éste será la que vaya por delante en las cuestiones económicas.

En resumen: una primera reunión en la que todos se ofrecieron á los mayores sacrificios, como la sesión de seis horas ó sesiones dobles, y á reunirse en horas extraordinarias para que haya presupuesto; pero también una nueva y patente demostración de que esto es lo único que interesa, por lo cual no puede tratarse á la ligera.

monia que se advierte en este asunto. Pero iniciada la idea por nuestros ediles no creemos falten medios y recursos extraordinarios para atender á estas deficiencias. No todo ha de reducirse á las rotulaciones de las calles para honrar la memoria de los cordobeses ilustres.

Muerte repentina.—A las doce de la mañana pasaba ayer por la plaza de la Compañía don Valeriano Carrasco, natural de Palma del Rio, de cincuenta y cuatro años de edad, de oficio herrero, que se encontraba en Córdoba para formar parte del Jurado de aquel partido judicial, y repentinamente cayó al suelo exclamando.—¡Ay, qué malo me he puesto!—Inmediatamente fué incorporado por uno de los compañeros de Jurado, que iba con él en aquel momento. De una casa de la vecindad salieron á prestar algún auxilio al Carrasco, que murió al poco rato sentado en una silla. En esta disposición y acompañado por un individuo de la guardia civil y otro de la municipal, permaneció en la plaza de la Compañía hasta que el juzgado se constituyó y dió principio á las prácticas de las oportunas diligencias. El cadáver fué conducido al cementerio de la Salud. Según los informes que pudimos recoger, la muerte de aquel desgraciado fué originada por una congestión cerebral.

Variación de horas.—Tenemos entendido que el señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha pasado una comunicación al señor Director de esta sucursal del Banco, con el fin de ponerse de acuerdo para la variación de horas destinadas al despacho del público, atendiendo á lo avanzado de la presente estación, y en virtud á que las demás dependencias del Estado han resuelto ya que aquellas horas sean, como en años anteriores, de ocho de la mañana á una de la tarde. Esperamos que dichos señores se pongan de acuerdo, toda vez que esta variación es conveniente para el público y para los mismos empleados.

Música.—La banda del Municipio tocará esta noche, de nueve á once, en la calle paseo del Gran Capitán los siguientes números: 1.º «A Melilla,» paso doble, *Erviñi*. 2.º «La Odaliscia,» sinfonía, maestro Urgelles, *A. Milpáger*. 3.º «Don Juan Tenorio,» polka cónico fantástica, maestro E. Atmeller, *Francisco Martínez*. 4.º Terceto y dueto finale (acto cuarto) ópera «Gioconda,» del maestro Ponchielli, *G. Mariani*. 5.º «La Arruzafa,» tanda de walses, *C. M. Rucker*. 6.º Jota de la zarzuela «El duque de la africana,» *Caballero*.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 147 pesetas y 75 céntimos.—Puente 213'50.—Pretorio 741'23.—San Sebastián 98'38.—Victoria 776'11.—Nocturno 27'54.—Matajero 701'03.—De las 2.705 pesetas y 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.300'20.—A la provincia y municipio 1.300'23.—Adicionadas 105'11.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.215'19.—En id. id. de 91 al 92, 2.648'30.

Instrucción pública.—En un estado que publica la *Gaceta* referente á los débitos por aumento gradual de sueldos á los maestros y maestras de las Escuelas públicas de las provincias, aparece que la nuestra adeuda por este concepto cuatro anualidades. Así resulta de las comunicaciones remitidas por el Gobierno civil de la provincia, contestando á la or-

Caja provincial.—Anteaer no se hicieron en ella anotaciones de ingresos, y solo se pagaron 85 pesetas y 33 céntimos al personal, de 1.243'55 del día anterior. Quedaron, pues, para ayer, pesetas 1.158'22.

Agradecidos.—No podemos menos de estarlo á nuestro estimado colega *La Monarquía*, por haber evocado en forma muy galante para el señor García Lovera el recuerdo del voto de gracias que pidió y obtuvo á favor de los concejales, de todos sus dignos compañeros al constituirse el Ayuntamiento interino. El señor García Lovera que, como consta en actas, espresó respetar las causas de la suspensión, que ni aplaudía ni censuraba, tuvo por único objeto significar la gratitud que deben tener los pueblos para aquellos mandatarios suyos que sin miras personales directas ni indirectas abandonan sus honrados hogares sacrificando su tranquilidad, su salud y sus intereses para dedicarse á la administración procomunal y que no son suspendidos por causas que los envilezcan ni depriman. Si en esto había responsabilidad, el señor García Lovera la hacia suya desde luego; pero una vez aceptado su voto, «sin oposición alguna» por todos, el honor, si lo hay, es también igualmente para todos. Así lo creemos en verdad y en justicia.

Fallecimientos.—Los cuatro ocurridos el día 5 en esta capital, lo fueron por apoplejía, derrame seroso, escrofulosis y anemia.

Subasta.—El día catorce se subastan en el juzgado de la Rambla tres suertes de olivos del pago de las Rozas, de aquel término. Una por el tipo de 271 pesetas y 98 céntimos, otra de 131 y 25, y otra de 888 y 75.

Efemérides.—HOY.—1099.—Los cruzados se apoderan de Jerusalem.—1191.—Ricardo Corazón de Leon desembarca con su ejército en San Juan de Acre.—1837.—Inauguración del museo de Versalles.—1873.—Motín en Aranjuez contra los peseteros, que son apeleados por el pueblo.

Audiencia.—Los días trece, catorce, quince, diez y seis y diez y ocho, se verán en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, las causas que por varios delitos se siguen en el juzgado de Bujalance á José Valseca y Quintana. Intervendrá el abogado del Estado señor Rico y defenderán al procesado los señores Villalba, Gimenez Amigo, Ravé y Lacalle, y estarán encargados de la representación los procuradores señores Luna, García Gonzalez, Cáceres y Navarro.

¡Infeliz!—Ayer á las ocho de la mañana fué extraído del Guadalquivir el cadáver del soldado de Cazadores de Cuba Antonio Martín, que pereció en el sitio conocido por el Arenal, inmediatamente fué llevado al cementerio de San Rafael.

Otro ahogado.—A las siete de la mañana próximamente se ahogó ayer en el Guadalquivir, sitio llamado de Lope García, un individuo conocido por *Rumelito*. El juzgado de Córdoba acudió al lugar de esta nueva desgracia, y practicó las primeras diligencias del sumario.

Más datos.—El individuo que según decimos en otro lugar, murió ayer repentinamente en la plaza de la Compañía, tenía en los bolsillos ocho duros en plata, diez pesetas dobles, una sencilla, veinticinco céntimos en calderilla, una navaja

Noticias.

penden de su aprobación, y ordene se in-
duyan en ellos, por ser gasto obligatorio,
al arreglo á los preceptos legales, las
cantidades precisas para el pago del au-
mento gradual de sueldo á los maestros y
maestras de las escuelas públicas, por cu-
po concepto adentan dichas corporaciones
varias anualidades.

A veranear.—El jueves pasaron
por Córdoba con dirección á Madrid, de
donde partirán para San Sebastián, con
objeto de pasar allí el verano en su magní-
fico hotel, los excelentes señores mar-
queses de Pickmán y sus distinguidos hi-
jos los señores de León y Primo de Ri-
vera.

Comunicación.—Según una de la
intervención de Hacienda, de esta pro-
vincia, por acuerdo del ilustrísimo señor
Delegado de Hacienda, y en cumplimiento
de lo dispuesto por la Dirección Gene-
ral del Tesoro, el día 21 del actual se abre
el pago de la mensualidad corriente á
las clases pasivas que perciben sus haberes
por la Tesorería de Hacienda de esta
provincia, el cual se verificará por el orden
siguiente: Día 21. Montepío militar; 22
retirados; 23 remuneratorias, cesantes,
reclutados, jubilados y montepío civil;
24 cruces.

Retiro.—Le ha sido concedido el
que tenía solicitado para esta capital al
comandante del arma de caballería señor
Antonio Badarán y Zuñiga.

El cultivo del tabaco.—Al nú-
mero de exposiciones, y pasan de doscientas
las que ha recibido el gobierno, solici-
tando que no se oponga al libre cultivo
del tabaco, habrá que añadir una más, la
que piensan dirigirla en igual sentido los
vecinos de Antequera. Caso de ser un he-
cho, dicha exposición llevaría al pie las
firmas de todas las clases sociales de la po-
blación.

Especialista.—Ayer llegó á esta
capital, hospedándose en la fonda de
Oriente, el notable especialista en la cu-
ración de hernias (vulgo quebraduras)
Mr. A. Carlos Bertrand. Dicho señor
permanecerá solamente hoy en esta po-
blación con objeto de recibir á su numero-
sa clientela.

Reposo.—La comisión de abastos
decomisó ayer diez y nueve panes faltos
de peso, que fueron remitidos al Asilo de
Misericordia.

Cambio de destino.—Ha sido
trasladado al puesto de Jefe de Negociado
de tercera clase, Letrado de la Secretaría
del Tribunal de lo Contencioso y Conse-
jo de Administración, en las islas Filipi-
nas, nuestro ilustrado amigo el señor don
Pedro P. Herrera, que ocupaba el puesto
de Jefe de Negociado de tercera clase,
Secretario del Gobierno civil de Ilocos
Sur, en referidas islas.

Representante.—Hemos recibi-
do atenta visita del señor don Filomeno
Sanchez, representante de la acreditada
casa exportadora de vinos de Jerez y fá-
brica de cognac «España» Manuel Fer-
nandez. Los que quieran hacer pedidos
pueden dirigirse á aquel señor en Jerez,
calle de Leal, número 9, y en Córdoba
Fonda del Carmen, calle del Conde Gon-
domar.

Armamento.—Se ha dispuesto la
composición del de el batallón cazadores
de Cuba, de guarnición en Córdoba.

Causa.—Ayer se vió en la Audien-
cia por Jurados y á puerta cerrada la cau-
sa anunciada por violación y es procedente
del juzgado de Posadas.

Viaje.—Han llegado á Sevilla, pro-
cedentes de Córdoba, nuestros estimados
amigos los señores Marqueses de Casa-
Castillo.

Aprobadas.—Lo han sido las cuen-
tas del material de las escuelas de prime-
ra enseñanza de esta provincia respectivas
á anterior ejercicio.

Atención.—Hemos recibido un
B. L. M. de don Emilio Rincón, Médico
director de los baños minerales del Hor-
cajo, de Lucena, en esta provincia, ofrecien-
donos su cargo. Agradecemos al señor
Rincón esta prueba de cortesía.

Sucesos locales.—Comprendien-
do el guardia municipal número 32 la im-
portancia del caso, ha participado á la Al-
caldía que la fuente de la calle del Gran
Capitán no echa agua: ¡si al menos echa-
ra vino...!—Los mozos de cordel, hijos
de Pontevedra, eran antes unas criaturas
inofensivas: hasta paseaban á los maren-
chos á cuestras sin peligro para los ginetes
y sin menoscabo para los transeúntes:
pero desde que muy oportunamente se les
prohibió dormir la siesta en las paradas,
han variado las cosas: ellos retozan, se
dán tremendos golpes con las haldas y los
cordoles, atropellan á todo el mundo, son
enamorados, y se atreven á tocar á las
muchachas y tratan con el pié de plano á
la guardia municipal: ayer sin ir más lejos

se dió el último caso en la plaza de las
Tendillas: nada grave ocurrió; pero como
las mozas de servicio que van á la fuente
no quieren trato con aquella gente y los
gallegos se empeñan en cortejarlas á su
modo, las muchachas han puesto el grito
en el municipal, y se ha pasado la corres-
pondiente denuncia.—Por el felato de
San Sebastián querían entrar de gorra
un carro cargado de paja.—Un vecino
de la calle de San Felipe promovió rai-
da bronca: dirigió insultos á los vecinos y
los muebles sufrieron la peor parte.—La
cuadrilla de bacheadores ha dejado un
montón de granzas en la calle de Fitero.
—A un empleado del ramo de consumos,
según dice el guardia municipal número
60, se le disparó ayer una pistola: el pro-
yectil le hirió en una mano.—En una ca-
lle de regular circulación colocaron an-
teayer un montón de inmundicias.—Tres
vecinos de la calle de Barrionuevo albo-
rotaron anteayer armando un broncazo
tremendo.

La nueva estación de Cádiz.
—La Junta Consultiva y el Negociado
correspondiente han despachado en sen-
tido favorable el proyecto de la nueva es-
tación del ferro carril de Cádiz, el cual
ha sido puesto á la firma del señor mi-
nistro de Fomento. Con tal motivo el di-
putado á Cortes por aquella capital, don
Rodolfo del Castillo, ha celebrado una
conferencia con el señor Groizard y con
el director de Obras Públicas, recomen-
dándoles el pronto despacho del citado
proyecto, habiéndole ofrecido el ministro
que accederá gustoso á sus deseos.

Pensamiento.—Cuando la mur-
muración deja de ser agradable á la mu-
jer es que ha cultivado su espíritu y ha
depurado su buen gusto.

Cantar.—No preguntes si te amo,
—ni preguntes lo que pienso:—que es tu-
yo mi corazón—y tuyo mi pensamiento.

Velada.—Prepara una el Ateneo
de Madrid en honor de los inolvidables
escritores festivos Villergas y Rodriguez
Correa.

Otra desgracia.—El Alcalde de
Belmez, en telegrama de anteayer á las
cinco de la tarde, dió cuenta al señor go-
bernador civil del siguiente desgraciado
suceso: «Sobre las diez de esta mañana se
incendieron las ropas de la niña de nueve
años de edad, hija de Alvaro Granado,
sufriendo graves quemaduras. Su madre,
por apagar el fuego, resultó tambien con
las manos quemadas. El hecho ocurrió
en la finca de campo denominada Camar-
rás altas.»

Dos denuncias.—La guardia civil
del puesto de Belmez detuvo el día seis
del actual á dos sugetos, vecinos de di-
cha villa, autores del robo de veinte va-
ras de tela de la propiedad de un con-
vecino suyo. El hecho tuvo lugar en el
cortijo llamado el «Alicante» de aquel
término. Dichos individuos con diez y ocho
varas de tela que les fueron ocupadas,
han sido puestos á disposición del juzga-
do.—La de Palenciana detuvo el día cin-
co del corriente á un vendedor ambulante
natural de Gúdex (Granada), por estafa y
timo de doce pesetas á una vecina de di-
cha villa. Convicto y confeso de su delito
fué puesto á disposición del juzgado.

Derechos.—El día doce se subas-
tan los de consumos de Fuente la Lan-
cha.

Arbitrio.—Por once días á contar
desde el siete, se anuncia en Belmez la
subasta del arbitrio del Matadero públi-
co, por el tipo de 3.500 pesetas.

Castro del Rio.—En dicha villa
se anuncia por diez días á contar desde
el jueves, la subasta del arbitrio sobre
puestos en la vía pública, por el tipo de
4.120 pesetas.

Alumbrado público.—Mañana
se subasta en Bujalance el de dicha ciu-
dad y el de la villa de Morente.

Borrador.—El del presupuesto
adicional se halla de manifiesto en Luce-
na hasta el día diez y seis.

Convocatoria.—El juzgado de la
Rambla llama á los que se crean con de-
recho á heredar á doña Antonia Moreno
Carmona, que falleció sin testar en Mon-
temayor el día quince de Noviembre úl-
timo.

Hinojosa.—El juzgado de dicho
partido llama á Pedro Casado, Juliana
García é Isabel Lopez, vecinos de Lina-
res, para declarar en el sumario por ho-
micidio de Paula Serrano Lopez, contra
Rafael Granero, y ofrecer aquél á la Is-
abel, madre de la interfecta.

Extracto.—El miércoles publicó
el periódico oficial los acuerdos tomados
en Febrero último por el Ayuntamiento
de Montoro y los tomados en Marzo por
el de Villanueva de Córdoba.

Ensayos.—Han empezado con éxi-
to en Cádiz los de la Sociedad de con-

ciertos que acaba de crearse en aquella
ciudad.

¿Será cierto?—Dice nuestro es-
timado colega *La Unión*: «Han llegado á
nosotros insistentes rumores de que exis-
te la epidemia variolosa en Belmez y Bu-
jalance, pueblos de esta provincia. De ser
cierta la noticia, como se nos asegura, es
de extrañar que aquellas autoridades no
hayan comunicado nada á la superioridad
ni adoptado las medidas procedentes y
dispuestas por la Junta provincial de Sa-
nidad.»

Un microscopio.—El microscopio
más notable hasta el día parece ser el
que ha expuesto recientemente en Chica-
go el Instituto físico y óptico de Munich.
Bañando las lentes en aceite de vaselina,
pueden llegar á aumentarse los objetos
16.000 veces. Para dar una idea de lo que
esto representa, bastará saber que los in-
fusorios del vinagre, invisibles á simple
vista, aparecen como una monstruosa ser-
piente de treinta metros de longitud, y
que la harina más fina que puede darse,
tiene el aspecto de un montón de rocas
gigantescas.

Peñarroya.—8 de Junio.—Ayer
á las tres y media de la tarde se encon-
traba lavando ropa en el arroyo llamado
la «Parrilla», á dos kilómetros de Peña-
roya, la mujer de Francisco García, uno
de los capataces de la línea que se cons-
truye de Peñarroya á Fuente de Arco. Un
hijo de este matrimonio, llamado Fran-
cisco, de tres años de edad, se hallaba
próximo al charco, donde lavaba su ma-
dre, y jugando al lado del agua hubo de
resbalarse y caer. Al observar esto la ma-
dre, impulsada sin duda por ese amor
maternal que vaga en lo infinito, se arrojó
á prestarle auxilio, y dadas las condicio-
nes del charco, y su profundidad, á más
del aturdimiento consiguiente al ver á su
hijo ahogarse, perdió tierra y también
quedó sumergida en el fondo. Como el
arroyo es del término de Fuente Obejuna,
dado el parte, se constituyó el juzga-
do al día siguiente á las diez de la maña-
na, en el lugar del suceso: sin pérdida de
tiempo ordenó construir una barquilla, á
fin de poder hacer los trabajos con más
comodidad y acierto, y extraer con gar-
fios los cadáveres. Todo ha sido inútil;
pues á pesar del heroísmo de algunos
obreros para sacar á la infeliz Francisca y
á su hijo, á la hora en que escribo estas
líneas, y después de tres horas de trabajo
en presencia del juzgado no se han podido
extraer ni una hilacha de la ropa que ves-
tían los ahogados.—*El corresponsal.*

Diálogo.—¿Qué te parece esta ma-
rina que he pintado?—Está bien, pero lo
has puesto mas colorado que lo es.—¿Pero
de quien hablas?—De tu tío.—¿De mi
tío?—¿Dónde tienes los ojos? ¡Si es el sol
poniente!

PODER

Es cierto, no lo supongo,
obra cual imana la pasión
de las que usan el jabón
de los PRÍNCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la
Opera, 4.—París.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Ho-
tel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo
quebraduras), el célebre especialista francés Mr.
A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni
régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fa-
ma universal, y en los 15 años de asidua y consi-
tante práctica y estudios científicos, ha hallado
medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

La acreditada agencia periodística
Victor y Compañía establecida en Bar-
celona ha trasladado sus oficinas á la calle
de Mendizabal 25, 3.º 2.º

LA PERLA

HELADOS PARA HOY
Mantecado
Fresa
Almendra y Naranja.

Llena está la Naturaleza de plantas, y hojas
tantos agentes benéficos con los cuales la Pro-
videncia intentó aliviar y aún suprimir las dolencia-
de la humanidad; pero el hombre tiene ojos y no
vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio
dedicando su vida al estudio de los secretos de la
naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los
que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis
Virgílica, planta indígena de la América del
Norte, primitivamente empleada por los indios
como un remedio para el Reumatismo y toda en-
fermedad de carácter inflamatorio, tanto internas
como externas.

Depósito general en España para la venta al
por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía,
plaza Moncada, Barcelona.

Suscripción recaudada, para continuar
dando ocupación á las clases jorna-
leras, faltas de trabajo.

	Pts.	Cts
Suma anterior.	6036	62
D. Antonio Ruiz Riesgo	5	60
» Antonio Mohedano	4	02
» Mariano Blancas	2	
» Joaquín de la Torre	10	
» Micaela Castillejo	5	
» Dolores Serrano Perez	2	
» Mariano Gavilan Serrano y Ana y Dolores Gutierrez Ravé	2	
Sr. Coronel de la Remonta	20	
D. José Gutierrez Ravé	10	
» Juan B. Leon	8	63
» Juan Ogazon	6	
» Vinda de Solano	6	99
» Administración de la Fá- brica del Gas	44	60
» Enrique Moron Cortés	6	
» Antonio Vazquez Velasco	1	26
» Tejada hermanos	5	
» Manuel Enriquez y Enriquez	33	
» José Soriano Cordá	2	50
» Herman Piaget	10	
» Pedro Doronsoro	3	34
» Rafael Garcia Castillo	5	
» Fuentes Hermanos	10	
» Castillo y Costi	8	45
» Aparicio Furiel y Viñas	9	32
» Rafael Conde Souleret	3	15
» Juan Rodriguez Sanchez	4	
» Manuel Lopez Dominguez	1	05
» Vicente J. Rodriguez	2	
» Herederos de D. Victoriano Rivera	1	80
» Fernando Rosa Marín	1	
» Dolores Castillejo	5	
» Abdon Usano Rajas	5	
» Concepción Gutierrez Ravé	3	
» Carmen Aroca	6	67

Suma y sigue. 6290

Se continuará.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Margarita,
reina de Escocia.—Mañana, San Berna-
bé, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la igle-
sia parroquial del Salvador, por el Ex-
celentísimo señor D. Francisco Milla, en
sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de solemne novena que
las Hermanas Terciarias de San Francis-
co consagran al glorioso San Antonio de
Pádua, en la iglesia de San Pedro Alcán-
tara, al toque de oraciones.

—Hoy, tendrán lugar en la iglesia de
Santa Ana los ejercicios de Estatuto de la
Asociación de Hijas de María. A las ocho
de la mañana se celebrará el Santo Sa-
crificio de la Misa, y se distribuirá la Sa-
grada Comunión á las asociadas, y á las
seis y media de la tarde los ejercicios de
costumbre, concluyendo con la bendición
y reserva de Jesús Sacramentado. El ser-
mon estará á cargo de un R. P. Misionero
del Inmaculado Corazon de María.

—Sexto día de novena á San Anto-
nio de Padua, en la real iglesia de San
Pablo, al toque de oraciones.

—Hoy, segundo día de solemne no-
venna que la comunidad de RR. PP.
Carmelitas descalzos, en unión de la ve-
nerable hermandad de Nuestra Señora
del Carmen, establecida en la iglesia de
San José (vulgo San Cayetano) consagra
á su excelsa Madre y Patrona, dando
principio á las seis de la tarde. Se cantará
el Santo Rosario y Letanía de la Santí-
sima Virgen, seguirá el sermón á cargo
de un R. P. Carmelita Descalzo, y á con-
tinuación la novena, que concluirá con los
gozos y Salve á la Santísima Virgen.
Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días
de indulgencia por cada uno de los actos
piadosos practicados durante la Santa No-
vena.

—Hoy á las diez se celebrará en la
iglesia de Jesús Crucificado una solemne
función religiosa, con motivo de la pro-
fesión de la Hermanita Sor Dolores de
San José Sanchez y Vera. Predicará el
señor don José María Sanchez Aragon,
capellan de la iglesia referida.

—El miércoles 13 á las diez se celebra-
rá en la iglesia de San Pedro Alcántara
una solemne función á San Antonio de
Pádua, en la que predicará el señor don
Manuel Garcia Gonzalez.

Con licencia de Nuestro Excmo. é
Ilmo. Sr. Obispo habrá jubileo extraor-
dinario en la iglesia de San Pedro Alcán-
tara el día 12 en sufragio de la señorita
doña Matilde Sisternes (q. e. p. d.) El
día 13 por el señor don Antonio Bemolte
y su esposa en sufragio de sus difuntos.
Y el día 14 por doña Maria Belmonte de
Molina, en sufragio de su difunta madre,

†
EL SEÑOR
Don Antonio Junguito y Gassin
Falleció el 28 de Febrero de 1894.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el
día 12 en la iglesia parroquial de
San Miguel, el 13 en la de San Ni-
colás de la Villa y el 14 en la Real
Iglesia de San Hipólito, de 8 á 10
de la mañana, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán apli-
cadas en sufragio de su alma.

El excelentísimo é ilustrísimo se-
ñor Cardenal Arzobispo de Sevilla y
el excelentísimo é ilustrísimo señor
Obispo de Córdoba conceden ciento
y cuarenta días de indulgencias, res-
pectivamente, á todos sus diocesa-
nos por cada Comunión que apli-
quen, Misa que oyeren, parte de Ro-
sario que rezaren ó acto de piedad
que practiquen, ofreciéndolas en su-
fragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus ami-
gos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Único y extraordinario concierto para
hoy, por la eminente artista la condesa
señorita Victoria Domenici.—A las nueve.

Precios.—Proscenios bajos y principa-
les sin entradas, 15 pesetas.—Idem se-
gundos sin idem, 10.—Plateas y palcos
principales sin idem, 12'50.—Palcos se-
gundos sin idem, 6.—Butacas con entra-
da, 2'50.—Delanteras de anfiteatro con
idem, 1'50.—Delanteras y silloncillos de
paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada
principal, 1 peseta.—Idem de paraíso, 50
céntimos.

La localidad que exceda de una peseta
pagará diez céntimos de impuesto de se-
llo móvil.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

*Compañía cómico-lírica de Sofia Romero
dirigida por Ventura de la Vega.*

Funciones por horas para hoy.
A las nueve en punto.—La zarzuela có-
mico-lírica pictórica, en un acto, *Los mo-
delos.*

A las diez en punto.—Presentación del
célebre O'Kill, primer ventrílocuo del
mundo.

A las once.—El sainete en un acto, *La
Verbena de la Paloma ó el boticario y
las chulapas y celos mal reprimidos.*

A las doce.—La zarzuela en un acto,
De Herodes á Pilatos.

Precios para la 2.ª sección

Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas
con entrada, 1.—Anfiteatro con idem, 60
céntimos.—Entrada para palco, 60 cén-
timos.—Entrada de grada, 30 céntimos.

Precios para la 1.ª, 3.ª y 4.ª sección

Palcos sin entradas, 2'50 pesetas.—Sillas
con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con
idem, 40 céntimos.—Entrada para palco,
40 céntimos.—Entrada de grada 20 cén-
timos.

ULTIMA HORA

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»**

Madrid 10 (2'25 madrugada.)

El general Pando pronunció en
el Senado un violento discurso,
censurando las muchas deficien-
cias que se han notado en el ejér-
cito de Melilla, á causa del arma-
mento y pésimo material de gue-
rra.

López Dominguez le contesta
defendiendo al ejército, y concep-
túa de exageradas las censuras que
le ha dirigido el general Pando.

El general Martínez Campos in-
terviene en el debate, para demos-
trar el valor y la disciplina del
ejército, recordando como prueba
de ello la campaña de Cuba.—*Ex-
press.*

Madrid 10 (2'35 madrugada.)

El ministro de Hacienda ha de-
clarado que es difícil negociar el
empréstito sin la garantía de los
tabacos.

El Gobierno no hará este asunto
cuestión de Gabinete.

Reina gran marejada entre los
ministeriales, por oponerse mu-
chos de ellos.—*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

BICARBONATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS SULFÍDRICAS. (TERMAS DE MARTOS) Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.

CURACION RADICAL E INFALIBLE DEL REUMA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.—De éxito maravilloso en las NEURALGIAS, CATARROS CRONICOS BRONQUIOS-PULMONARES.—En las manifestaciones de la DIATESIS URICA.—En las NEUROSIS, y particularmente en las ENFERMEDADES FUNCIONALES DEL CORAZON.—En las CEREBRALES, de la MEDULA ESPINAL, y SIFILITICAS.—Afecciones CUTANEAS DE LA DIATESIS HERPETICAS y ES-CROFULOSAS del primer periodo.—Lesiones TRAUMATICAS.

Temporadas oficiales: del 20 de Abril al 20 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.—Magnífico balneario; panorama delicioso; pintorescos jardines; instalaciones balnearias de primer orden; servicios inmejorables. La eficacia portentosa de sus aguas la pregonan de consuno, multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.—Establecimiento poco más de tres horas del Apedero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billeto de ida y vuelta á precios reducidos y por veinte días que establece dicha Compañía desde sus estaciones durante la temporada oficial.—Coches en San Francisco á todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda con servicio completo.—Se pueden hacer combinaciones, según el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.—El balneario más cómodo y económico de Andalucía.—Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

ANUNCIO PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000 Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
1 » 200000
1 » 100000
2 » 75000
1 » 70000
1 » 65000
1 » 60000
1 » 55000
2 » 50000
1 » 40000
5 » 20000
3 » 15000
26 » 10000
56 » 5000
106 » 3000
253 » 2000
6 » 1500
756 » 1000
1237 » 500
33950 » 148
18991 » 300,200,
150, 127, 100, 94,
67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

6 sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1894 (Fecha del sorteo)

Valentin y Comp.

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacedinista y extractor de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres cepas y extra.

PEDID COGNAC DOMEQ

En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes.

AGENTE EN CORDOBA

D. Ramón Martínez

CAÑO 43.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras; repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la

Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Se reciben internas

Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 42.839.747
Total. » 54.839.747

30 años de existencia.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.30777 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS LICEO 49, CORDOBA.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

Casa de baños Espigadero Y PASTOS DE VERANO

SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Se venden los del cortijo del Aljibe en el segundo ruedo de Córdoba, y compuesto de 320 fanegas de tierra. Para tratar con su dueño, calle García Lovera número 16. s8-5

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de dos buenos tuberos de dibujo con sus borriquettes, de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una lira para gas, una cama de madera torneada, otra de hierro, una cuna de hierro, una magnífica veleta con base y adornos de zinc y hierro, y una bomba de mano de palanca de doble efecto. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el día. s8-8

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otra asignatura, por un sacerdote dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Graja número 6. s10-4

VENTA

Se hace del ventorito lo llamado la Esperanza, recientemente obrado, con cuadra, cochera y buenas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, en el mismo darán razon. s8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 39 calle de la Concepción, de nueva construcción; y la casa Ventorrillo tñel Brillante, situado en la carretera de los Arenales; para tratar con su dueño, Alfonso XII número 65. s4-2

Señorita inglesa, 29 años, desea entrar en familia como institutriz para niñas de más de seis años. Sabe francés, música y dibujo perfectamente. Buenas referencias. Ha vivido en España algunos años. Dirección: Miss A. 47 Harley Street, Cavendish Square London W. 7-2

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

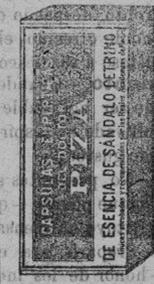
Laureado de la Facultad de Medicina de París. Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Escíbase las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. SANA TODA HERIDA. ALIVIA LA INFLAMACION.

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarse á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba.

Todos. Antonio López los hace, compone y coloca: darán razon, calle de San Pablo número 15. s4-2

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle Luis Diaz número 3; Tintes 1 y José Rey número 15; para tratar de las rentas y condiciones, plazuela de Don Gómez núm. 2. s1-2

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número uno calle de la Pierna, con pozo, agua de pié y acristalada, y desde el día el portal de la plazuela de Abades número 7. Darán razon, en el Compás de San Agustín núm. 25. s4-2

Desde San Juan próximo se cede un piso sito en la casa calle Jurado Aguilera número 10, de esta capital, con tres balcones á la calle y su cocina independiente, y cielos rasos en las habitaciones. Su precio económico. Informarán en la misma casa y don Eduardo Leon, Cuesta de Lujan. s4-2

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arroyo de San Rafael número 4, Alhondiga 47, Sillería 10, Madera 46, esquina á la puerta de la Trinidad, Ramirez Casas-Deza 14 y Liceo 19; para tratar con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-2

Almoneda. En la calle de Saravias número 1, se hace de varios muebles y efectos de casa, dándose todo muy arreglado. s1-2

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle del Liceo número 40. Informarán en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 31. s4-1

Nodriza Dolores Cobos, domiciliada en la calle de Pedro Lopez, huerto de San Pablo número 15, desea casa para criar. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el 24 del corriente de las casas recién obradas calle de Maese Luis número 12, Carlos Rubio 5, Miraflores 9 y Banda 31. Informarán, Duque de la Victoria número 4. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas calle de Brindillas número 4, y calle de Madera bajo número 48: para tratar con su dueño, Ramirez Arellano 15. s4-2

Arrendamiento. Desde San Miguel se arrienda la huerta de Pino, situada en Trasierra, compuesta de avellanar y tierra calma: para tratar Liceo 47. s4-1

Arrendamiento. Se hace de una pequeña casa calle Liceo número 43: para tratar Librería 23. s4-1

Venta. Se hace de una máquina de gasosas de muy poco uso: café de la Pera darán razon. s6-1

Venta. La hay de dos zafraes de cebada de doce á cada una, un mostrador, una báscula y pesas, tinajas, un tonel con su pié, cubida 4 @ y otros efectos pertenecientes á especería, todo muy arreglado: para verlos á cualquier hora del día, Dormitorio 8. s1-1

Nodriza. Para casa de los padres desea encontrar colocación. Darán razon, Siete Revueltas de Santiago 16. s4-1

Segunda enseñanza

Se dan lecciones de ella por un joven de reconocida actitud, por los buenos resultados obtenidos en muchos exámenes: precios sumamente módicos. Portillo primero darán razon. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos departamentos con buenas y como las habitaciones, con agua de pié, en la casa número 29 calle de José Rey. En la misma darán razon. s10-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de las casas número 7 calle de Aladrosos puerta de Gallos, con vistas y puerta falsa á los paseos, acristalada y obrada, y el de la número 7 calle de Carlos Rubio antes Baño, con todas las comodidades necesarias. En la de las Payas número 6, Catedral, se dará razon de ambas casas. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle del Pozo número 8. Para tratar, Pedro Lopez 11. s8-1

Mesa de billar

Se vende una nueva con bolas, tacos, meliana y todos los ajeos necesarios, calle Concepción número 31. s4-1